

SESIÓN ORDINARIA N°73-2017

Acta de la Sesión Ordinaria número setenta y tres - dos mil diecisiete, celebrada por la Corporación Municipal de Montes de Oro, el día martes 19 de setiembre del 2017, en su Sala de Sesiones, al ser las diecisiete horas y catorce minutos exactos.

REGIDORES PROPIETARIOS

Juan Luis León Barrantes-Presidente Municipal
Luis Ángel Trejos Solís-Vice-Presidente Municipal
Bernarda Agüero Alpizar
Miguel Ángel Alán Mora
Ana Elizabeth Córdoba Arias

REGIDORES SUPLENTES:

Anthony Fallas Jiménez
María Gabriela Sagot González

SINDICOS PROPIETARIOS:

Álvaro Villegas Alpizar
Rocío Vargas Quesada
Lorena Barrantes Porras

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Juanita Villalobos Arguedas -Secretaria del Concejo Municipal
Luis Alberto Villalobos Artavia-Alcalde Municipal
Se somete a consideración el Orden del Día, de la siguiente forma:

ORDEN DEL DÍA:

ARTICULO I

Comprobación del cuórum

ARTICULO II

Lectura y aprobación de Actas

ARTICULO III

Lectura de correspondencia y acuerdos

ARTICULO IV

Informe del Alcalde Municipal

ARTICULO V

Informe de Comisión

ARTICULO VI

Sesión Ordinaria N°73-2017

19/09/2017

Asuntos de Trámites Urgente

ARTICULO VII

Mociones

ARTICULO VIII

Asuntos Varios

ARTICULO IX

Cierre de Sesión

ARTICULO I – COMPROBACION DE CUORUM

INCISO N°1: Comprobado que existe el cuórum, se inicia la Sesión, a las diecisiete horas y catorce minutos exactas.

ARTICULO II- APROBACIÓN DE ACTA

INCISO N°2:

Se procede a discutir el acta de la Sesión Ordinaria N°72-17 del día 12 de setiembre del 2017.

No habiendo enmiendas y correcciones se aprueba el acta.

APROBADA

INCISO N°3:

Se procede a discutir el acta de la Sesión Extraordinaria N°31-17 del día 14 de setiembre del 2017.

No habiendo enmiendas y correcciones se aprueba el acta.

APROBADA

ARTICULO III-LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDO MUNICIPALES

INCISO N°4:

De la Presidente Ejecutiva del IFA, Lcda. Yanina Soto Vargas, se conoce copia de Oficio JD-147-17, donde comunican que la Junta Directiva aprobó la oferta de Servicios

Sesión Ordinaria N°73-2017

19/09/2017

de Asistencia Técnica no reembolsable para este Municipio por la suma de ¢8.994.705.75, cuyo objetivo es proponer un plan de acción con medidas correctivas tendientes a mejorar la situación financiera y la gestión de la Municipalidad en el mediano plazo.

ENTERADOS.

INCISO N°5:

Del Señor Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia, se conoce copia de Oficio ALCM N°618-2017, enviado a la Asociación Boyera Oromontana, donde le contesta solicitud con fecha 21 de agosto del 2017, mediante la cual solicitan se le asigne una fecha permanente para realizar las actividades boyeras en el Cantón.

Por lo que le dice: que la Municipalidad está promoviendo en conjunto con la Cámara de Turismo de Montes de Oro, celebrar cada año una feria turística y cultural, en donde se está involucrando a la Asociación Boyera Oromontana y dicha fecha probable para dicha feria sería la última semana de noviembre y primera semana de diciembre de cada año. Por lo que le solicitan si están anuentes en participar en dicha feria.

Y si no están de acuerdo los instan acercarse al despacho del Alcalde Municipal a buscar una fecha apropiada, con el fin de garantizar la anuencia y apoyo en tan importantes actos culturales que engrandecen nuestra idiosincrasia.

ENTERADOS.

ARTICULO IV-INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL

INCISO N°6:

El Señor Alcalde Municipal procede a presentar el Informe de la siguiente manera:

- 1- Expresa que se conformo un Comité Organizador para ir analizando el proyecto de la Expo Feria, donde se van a involucrar varias Instituciones del Cantón, además de Comercios y las Asociaciones de Desarrollo.
- 2- Externa, que se han realizado gestiones para que Instituciones como el IMAS, ICT, INVU y otros, tengan una sede en el Cantón, ya que nos vendría a resolver muchos problemas. Y con relación a este tema, el día de ayer el PANI, nos manifestó que ellos quieren instalarse en Miramar e inclusive instalar el albergue de niños.
- 3- Además, informa que el Comité Cantonal de Emergencias se reúne una vez al mes y el día de ayer se realizo una visita al campo, para realizar varias inspecciones acerca de la problemática que tiene el Cantón en propiedades, donde

Sesión Ordinaria N°73-2017

19/09/2017

nos acompañó el Regidor Miguel Alan y así poder emitir un informe técnico de esos lugares, con alto riesgo.

4- Contarles que ya inicio el Asfaltado en la Comunidad de Bajo Caliente, se había paralizado por las lluvias.

5- Se está trabajando en las Mejoras del Acueducto y se va a estar megafoneando cuando se vaya a quitar el agua, ya que se estaban entregando comunicados por escrito; pero no es tan efectivo.

El Regidor Antohny Fallas Jiménez expresa que en relación al tema del agua; cuando se vaya a quitar, le parece que un método efectivo seria comunicarlo en Facebook y así no se usa tanta papelería.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que la página de Facebook de la Municipalidad, se observa que se está haciendo más uso, por lo que se le debe de sacar más provecho.

El Regidor Miguel Alan Mora expresa que en relación a la inspección que se hizo con la Comisión Local de Emergencia, en varios lugares del Cantón, sobre propiedades, se evidencio la problemática existente; tal es el caso en el Barrio el Jocote, Lidio Blanco. Y es problema serio.

Y con relación al servicio del agua, le parece que se debe de agotar toda comunicación, dentro de las posibilidades de la Municipalidad, porque hay gente adulta que no ve Facebook.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís agradece al Señor Alcalde Municipal y a todos los que han colaborado para llevar a cabo los trabajos en Bajo Caliente.

ENTERADOS

ARTICULO V- INFORME DE COMISIONES

INCISO N°7:

ASUNTO: DICTAMEN DE COMISIÓN DE HACIENDA Y

PRESUPUESTO

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N3-2017

Asunto: Presentación del dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto en el cual se dictamina el acuerdo del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria N°73-2017

19/09/2017

del inciso nueve, capítulo III del acta de la Sesión Ordinaria 72-17, celebrada el 12 de Setiembre del 2017.

Los suscritos, en calidad de miembros y asesores de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, contando con la presencia de regidores, el Señor Alcalde Municipal, reunidos a partir de las 16 horas, del martes 19 de setiembre del 2017, conocemos y dictaminamos en los términos siguientes el acuerdo adoptado por el Concejo Municipal de Montes de Oro, mediante inciso nueve, capítulo III del acta de la Sesión Ordinaria 72-17.

RESULTANDO

PRIMERO: Según consta en el inciso nueve, capítulo III del acta de la Sesión Ordinaria 72-17 celebrada el doce de setiembre del dos mil diecisiete se envía a Comisión de Hacienda y Presupuesto el presupuesto extraordinario N 3-2017 presentado por la Administración por un monto de ¢23.567.901.00.

SEGUNDO: Que los regidores; Bernarda Agüero Alpizar, Juan Luis León Barrantes y Miguel Ángel Alán Mora, en calidad de propietarios de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la Regidora Propietaria Ana Elizabeth Córdoba Arias y la Regidora Suplente Gabriela Sagot González, el Señor Alcalde Municipal, se reunieron en el Edificio Municipal a partir de las quince horas del día martes 19 de septiembre del 2017, con el fin de analizar el proyecto de Presupuesto Extraordinario N 3-

Sesión Ordinaria N°73-2017

19/09/2017

2017, presentado por la Alcaldía Municipal de Montes de Oro, por un monto ¢23.567.901.00, correspondiente a transferencia del Patronato Nacional de la Infancia para realizar proyectos.

CONSIDERANDO

PRIMERO: Lo establecido en el artículo 95 del Código Municipal, que en lo conducente dice:

“Artículo 95-(...)”

Los proyectos de presupuesto extraordinarios o de modificaciones externas, deberá presentarlos con tres días de antelación al Concejo para ser aprobados”

Además, según el artículo 97 del Código Municipal, dichos presupuestos deben ser aprobados por la Contraloría General de la República:

“Artículo 97:

El presupuesto ordinarios y extraordinarios de las municipalidades, deberán ser aprobados por la Contraloría General de la República...”

POR TANTO

Sesión Ordinaria N°73-2017

19/09/2017

PRIMERO: Se recomienda aprobar en todos sus extremos el presupuesto extraordinario N 3-2017 por un total de recursos de ¢23.567.901.00.

SEGUNDO: Se recomienda que una vez en firme el presente informe, encomiende a la secretaria de este Órgano Colegiado proceder con la notificación a la Alcaldía Municipal, así como remitirlo a la Contraloría General de la República para su aprobación definitiva.

Dado en la ciudad de Miramar, el 19 de septiembre del 2017.

Atentamente:

Bernarda Agüero Alpizar

Regidora propietaria

Juan Luis León Barrantes

Regidor propietario

Miguel Ángel Alán Mora

Regidor propietario

Se somete a votación el Dictamen y es aprobado con cinco votos.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

Así las cosas, el Concejo Municipal aprueba el Presupuesto Extraordinario N°3-2017 de la siguiente manera:

Sesión Ordinaria N°73-2017
19/09/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No 3- 2017

SECCION DE INGRESOS

CODIGOS	DETALLE	PARCIAL
INGRESOS TOTALES		23.567.901,00
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	23.567.901,00
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	23.567.901,00
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO	23.567.901,00
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no empresariales	23.567.901,00
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Patronato Nacional de la Infancia	23.567.901,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No 3- 2017

DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS ESPECÍFICOS

CODIGO CLASIFICADOR INGRESOS	SEGÚN DE	INGRESO ESPECÍFICO	MONTO	Prog rama	Act/ Ser v/Gr	Pr oy ect	APLICACIÓN	MONTO
1.4.1.3.00.00.0.0.000		Patronato Nacional de la Infancia	23.567.901,00	III	06	28	Políticas Cantonales s/Ninez Adolescencia	3.000.000,00
				III	06	29	Censos Municipales s/el Trabajo Infantil	10.000.000,00
				III	06	30	Divulgación Derechos p/promoción garantías de los niños y niñas y adolescentes	2.567.901,00
				III	06	31	Parques Infantiles Municipales	8.000.000,00
TOTAL			<u>23.567.901,00</u>					<u>23.567.901,00</u>

Yo : María Isabel Corella Castro, contadora municipal, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos incorporados en el Presupuesto Extraordinario # 3- 2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No 3- 2017

SECCION DE EGRESOS
DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO

EGRESOS TOTALES	23.567.901,00	100%
1 SERVICIOS	16.315.000,00	0,69
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	252.901,00	0,01
5 BIENES DURADEROS	7.000.000,00	0,30

Sesión Ordinaria N°73-2017
19/09/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO 3-2017**

PRESUPUESTO TOTAL	<u>23.567.901,00</u>
PROGRAMA III:INVERSIONES	<u>23.567.901,00</u>
GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS	<u>23.567.901,00</u>
PROYECTO : 28 POLITICAS CANTONALES SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	<u>3.000.000,00</u>
1 <u>SERVICIOS</u>	<u>3.000.000,00</u>
1.04 <u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	<u>1.500.000,00</u>
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	1.500.000,00
1,07 <u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	<u>1.500.000,00</u>
1.07.01 Actividades de capacitación	1.500.000,00

Sesión Ordinaria N°73-2017
19/09/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO 3-2017**

GRUPO: 06 OTROS PROYECTOS

PROYECTO :29 CENSOS MUNICIPALES SOBRE EL TRABAJO INFANTIL		<u>10.000.000,00</u>
1 <u>SERVICIOS</u>		<u>10.000.000,00</u>
1.04 <u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	<u>9.500.000,00</u>	
1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo	9.500.000,00	
1,07 <u>CAPACITACION Y PROTOCOLO</u>	<u>500.000,00</u>	
1.07.01 Actividades de capacitación	500.000,00	

Sesión Ordinaria N°73-2017
19/09/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO 3-2017**

**PROYECTO : 30 DIVULGACION DE DERECHOS PARA LA
PROMOCION DE LA GARANTIA DE DERECHOS DE LOS
NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES** **2.567.901,00**

1 SERVICIOS **2.315.000,00**

1,03 Servicios Comerciales y Financieros **915.000,00**

1.03.02 Publicidad y propaganda 915.000,00

1,07 CAPACITACION Y PROTOCOLO **1.200.000,00**

1.07.01 Actividades de capacitación 1.200.000,00

1,08 MANTENIMIENTO Y REPARACION **200.000,00**

1.08.01 Mantenimiento de Edificos y Locales 200.000,00

2 MATERIALES Y SUMINISTROS **252.901,00**

2,01 PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS **252.901,00**

2.01.04 Tintas, pinturas y diluyentes 252.901,00

Sesión Ordinaria N°73-2017
19/09/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO NO 3-2017

PROYECTO : 31 PARQUES INFANTILES MUNICIPALES	<u>8.000.000,00</u>
1 <u>SERVICIOS</u>	<u>1.000.000,00</u>
1.08 <u>MANTENIMIENTO Y REPARACION</u>	<u>1.000.000,00</u>
1.08.01 Mantenimiento de Edificos y Locales	1.000.000,00
5 <u>BIENES DURADEROS</u>	<u>7.000.000,00</u>
5.01 <u>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</u>	<u>7.000.000,00</u>
5.01.07 Equipo y mobiliario educacional,deportivo y recreativo	7.000.000,00

Sesión Ordinaria N°73-2017
19/09/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No- 3 2017

JUSTIFICACION DE INGRESOS

1.4.1.2.02.00.0.0.000	PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA	23.567.901,00
-----------------------	--	----------------------

Segùn oficio PE-1234-2017 suscrito por la Presidenta del Patronato Nacional de la Infancia Dra Ana Teresa Leòn Saenz a èste municipio le transferiràn la suma de ¢23.567.90100 para los siguientes proyectos

Política Cantonal	3.000.000,00
Censos Municipales	10.000.000,00
Divulgaciòn de derechos	2.567.901,00
Parques Infantiles Municipales	8.000.000,00

JUSTIFICACION DE EGRESOS

23.567.901,00

PROGRAMA III: INVERSIONES

233.720.941,46

GRUPO : 06 OTROS PROYECTOS

PROYECTO: 28 POLITICAS CANTONALES SOBRE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

3.000.000,00

Este proyecto pretende establecer la direcciòn estrategica cantonal en cuanto a la promociòn, respeto y garantià de los derechos de todos los niños y adolescentes, con el fin de crear un entorno de protecciòn integral, participaciòn y desarrollo efectivo de las personas menores de edad que lo habitan, mediante la elaboraciòn de una Política Cantonal de Niñez y Adolescencia

Sesión Ordinaria N°73-2017
19/09/2017

**MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No- 3 2017**

PROGRAMA III: INVERSIONES

PROYECTO: 29 CENSOS MUNICIPALES SOBRE EL TRABAJO INFANTIL 10.000.000,00

Este proyecto pretende obtener datos actualizados sobre las características demográficas sociales, económicas y condiciones laborales de las personas menores de edad que trabajan en el cantón, que permita ajustar o definir implementar y evaluar planes, programas políticas y estrategias de desarrollo social que contribuyan a eliminar el trabajo infantil y proteger el trabajo adolescente a nivel cantonal.

**PROYECTO: 30 DIVULGACION DE DERECHOS P/LA PROMOCION DE LA GARANTIA 2.567.901,00
DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

Este proyecto pretende informar y hacer conciencia sobre la importancia de garantizar los derechos de los aportar elementos para la construcción de las responsabilidades de niños, niñas y adolescentes, mediante mensajes llamativos y creativos, que reflejen el pensamiento y sentimiento de las personas menores de edad.

PROYECTO: 31 PARQUES INFANTILES MUNICIPALES 8.000.000,00

Este proyecto pretende promover el juego y la recreación para fomentar el desarrollo integral de niños y niñas, mediante la dotación de parques infantiles a las comunidades a través de la asignación de recursos a las municipalidades

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No- 3 2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMAIII: INVERSIONES

PLAN ESTRATEGICO	PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										
	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	DESCRIPCION META	INDICADOR EJECUCION	BENEFICIARIOS	PROGRAMACION META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	II SEMESTRE
							II semestre	%			
	Política social, específicamente servicios sociales enfocados en los niño, niñas y adolescentes.	Divulgacion de Derechos para la promoción de la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	* Hacer partícipes a los menores de del canton en la definiciion y diseño de los mensajes que se exhibiran, con el fin de fomentar la comprension de sus derechos y deberes. * Concientizar a todos los habitantes y visitantes del canton, sobre el cumplimiento de los derechos de las personas menores de edad.	Realizar al menos una valla publicitaria en cada distrito del cantón, con informacion referente a los derechos de los niños y adolescentes	Colocacion de tres vallas publicitarias una por distrito con información de los derechos de los niños y adolescentes	Niños, niñas y adolescentes del canton de Montes de Oro	1. Taller en centros educativos, definicion de derechos a divulgar. 2. Diseño de vallas publicitarias. 3. Inicio de tramite administrativo para adjudicacion y colocacion	100%	Alcaldia Municipal, Ofim y Proveduria	Talleres, diseño y colocacion de la informacion	2.567.901,00
		Espacios Lúdicos Recreativos (Parques Infantiles)	Promover el juego y la recreacion para fomentar el desarrollo integral de los niños, mediante la dotacion de parques infantiles a las comunidades.	Instalar dos parques infantiles en el cantón	Intalacion de los parques infantiles en diferentes areas del canton	Niños, niñas y adolescentes del canton de Montes de Oro	1. Busqueda de terrenos municipales aptos para la instalacion 2. Informe tecnico y diseño de los parques infantiles a instalar. 3. Elaboracion de Cartel, Recepcion de ofertas, analisis de oferentes. 4. Valoracion Tecnica de las ofertas y adjudicacion del cartel. 5. Instalacion de Parques infantiles	100%	Alcaldia Municipal, Ofim y Proveduria	Ubicacion, diseño, Adjudicacion e instalacion	8.000.000,00

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No- 3 2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMAIII: INVERSIONES

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	DESCRIPCION DE LA META	INDICADOR (EJECUCIÓN)	BENEFICIARIO	PROGRAMACION META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	II SEMESTRE
							%			
AREA ESTRATÉGICA						II semestre				
Política social, específicamente servicios sociales enfocados en los niño, niñas y adolescentes.	Políticas Cantonales Sobre Niñez y Adolescencia	*Construir en forma participativa la política cantonal de Niñez y Adolescencia. *Fortalecer los espacios de articulación entre el Gobierno Local, Juntas de Protección, Intituciones Publicas, organizaciones y otros para la promoción, defensa de los derechos de la niñez y adolescencia.	Elaborar un borrador de la política Cantonal para la niñez y la adolescencia.	Texto completado y entregado para su aprobacion	Niños, niñas y adolescentes del canton de Montes de Oro	1. Iniciar el proceso administrativo para la realizacion del Proyecto. 2. Revisión de metodología y contenido relacionada con elproyecto cantones amigos de la infancia (referencia de apoyo). 3. Cartel de licitacion, Recepcion, valoración y adjudicacion 4.Elaboracion de un Diagnostico sobre la situacion de la niñez y adolescencia en el canton. 5. Elaboracion de talleres, entrevistas y otros para establecer la informacion base de las poiticas a implementar.6.Sistematizacion de resultados, y presentacion para la validadcion de hallazgos. 7.Elaboracion del Documento de la política cantonal sobre la niñez y adolescencia	100%	Alcaldia Municipal, Ofim y Proveduria	Contratacion, talleres, presentacion y elaboracion final	3.000.000,00

Sesión Ordinaria N°73-2017
19/09/2017

MUNICIPALIDAD DE MONTES DE ORO
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO No- 3 2017
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMAIII: INVERSIONES

PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROYECTO	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	DESCRIPCION DE LA META	INDICADOR (EJECUCIÓN)	BENEFICIARIO	PROGRAMACION META		FUNCIONARIO RESPONSABLE	ACTIVIDAD	II SEMESTRE
							%			
AREA ESTRATÉGICA						II semestre				
Política social, específicamente servicios sociales enfocados en los niño, niñas y adolescentes.	Censos Municipales sobre Trabajo Infantil	Obtener datos estadísticos actualizados sobre las características demográficas, sociales y económicas y condiciones laborales de las personas menores de edad en el canton.	* Contar con información actualizada sobre la cantidad de personas menores de edad en condición laboral en el canton. * Impulsar el fortalecimiento municipal e institucional para elaborar proyectos relacionados con la erradicación del trabajo infantil	Informe con información actualizada, identificando las localidades donde se identifica la problemática	Niños, niñas y adolescentes del canton de Montes de Oro	100%		Alcaldia Municipal, Ofim Proveduria	Contratación, Censo, informes y propuesta	10.000.000,00

Se somete a votación y es aprobado con cinco votos.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

ARTICULO VI-ASUNTOS DE TRÁMITES URGENTES

INCISO N°8:

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes convoca a reunión a la Comisión de Hacienda y Presupuesto a partir de las 4:00p.m, para el día jueves 21 de setiembre del 2017, para emitir el Informe de Comisión acerca del Presupuesto Ordinario del año 2018.

ENTERADOS.

ARTICULO VII-MOCIONES

INCISO N°9:

Al no haber mociones, se omite este capítulo.

ENTERADOS

ARTICULO VIII-ASUNTOS VARIOS.

INCISO N°10:

El Presidente Municipal-Juan Luis León Barrantes expresa su preocupación acerca del camino hacia Laguna, en el sitio de la Roca, lo cual es un eminente peligro.

El Regidor Miguel Alan Mora expresa que el día domingo paso por esa carretera y tomo unas fotos; lo cual se observa un gran peligro, ya que esta fracturado el terreno.

El Alcalde Municipal-Luis Alberto Villalobos Artavia expresa que estuvo conversando con el Ingeniero de CONAVI, el cual le manifestó que ese trabajo en la Roca; no se había terminado.

El Regidor Anthony Fallas Jiménez expresa que con la relación a las ausencias en las sesiones municipales, desde febrero, es porque trabaja en el Despacho de la Diputada Karla Prendas y por el horario se le ha hecho difícil venir.

Sabe que tiene una responsabilidad, pero hace lo posible por venir.

Lo anterior; para que conozcan la razón de su ausencia y disculparse.

La Regidora Ana Córdoba Arias, le pregunta al Alcalde Municipal sobre los trabajos en San Isidro, cuánto van a durar? Y cuando se puede ejecutar el presupuesto que se le asigno al CEN SINAI de San Isidro.

Sesión Ordinaria N°73-2017

19/09/2017

El Alcalde Municipal responde que podría ser ocho días. Y con relación al presupuesto del CEN SINAI de San Isidro sería el otro año.

La Sindica Lorena Barrantes Porras le pregunta al Señor Alcalde Municipal que a partir de cuándo va a comenzar lo de la Expo Feria.

Así mismo, felicita al Alcalde Municipal por participar en las reuniones de las Asociaciones, cuando se le convoca, ya que eso la orgullece.

Además, solicita al Alcalde Municipal que se le dé prioridad a ese camino, en la parte de la Roca; porque se observa un peligro y a su vez le solicita arreglar el camino Velásquez –Laguna, como ruta alterna por si pasa algo pasa en esa carretera.

El Alcalde Municipal responde que a finales de noviembre y a principio de diciembre del año 2018, se va a comenzar con la Expo Feria.

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar expresa que un Señor que tiene patente de buhonero le envió un mensaje, el cual iba a venir a la sesión, pero no vino, donde quiere espesar su disconformidad.

Asimismo, felicita a la Municipalidad por el excelente trabajo en el Semana Cívica, donde hubo mucha participación.

El Alcalde Municipal expresa que recién llegado a su administración, quiso colaborar con los buhoneros ;, entonces se coordinó una reunión con el Ministerio de Salud, pero en ningún momento se dijo que ellos no podían vender en actividades masivas y el día 15 de setiembre el Ministerio de Salud, no los dejó vender, de ahí es la disconformidad de ellos.

Ya se le envió una nota al Ministerio de Salud, para ver este caso.

El Regidor Luis Ángel Trejos Solís expresa que no conocía esa posible ruta alterna entre Velásquez y Laguna, lo cual insta al Alcalde Municipal arreglarla y asimismo rotularla y también la de Tajo Alto.

La Regidora Ana Córdoba Arias le insta al Señor Alcalde Municipal que le dé prioridad a esa ruta del paso de la Roca, porque urge.

El Alcalde Municipal responde que va realizar las diligencias, del caso y así arreglar esa ruta Laguna-Velásquez, para que quede como ruta alterna.

El Regidor Miguel Alan Mora le pregunta a la Regidora Bernarda: ¿qué va a hacer con la documentación que le llegó por correo certificado?

Sesión Ordinaria N°73-2017

19/09/2017

La Regidora Bernarda Agüero Alpizar responde que en la próxima sesión trae una moción, para que sea enviada a una comisión y así poder analizar este tema.

Ya que como Órgano Colegiado nos dimos por enterados y si no hace nada, la pueden hasta denunciar

Esta documentación llegó por correo y anónimo, pero membretado de la Municipalidad y es una documentación que salió de este Municipio.

El Regidor Miguel Alan Mora expresa que este tema ya es de conocimiento del Concejo, mi persona y la Regidora Ana estábamos investigando, pero no sé porque se hizo llegar esta documentación de esta manera.

ENTERADOS

ARTICULO IX-CIERRE DE SESION.

INCISO N°11:

SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS EXACTOS, EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL JUAN LUIS LEON BARRANTES DA POR CONCLUIDA LA SESION.-U.L

Juanita Villalobos Arguedas
Secretaria Municipal

Luis A. Villalobos Artavia
Alcalde Municipal

Juan. L. León Barrantes
Presidente Municipal